

## ELIGE TU PLAN

GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATOS COMPLEMENTARIOS	TIPO	CUOTA ANUAL	
				Miembro hotelero	Socio hotelero
				BASIC	PREMIUM
I	Empresas hoteleras	Menos 50 plazas	A	Cuota anual gratuita	€ 150
		De 50 a 250 plazas	B1		€ 300
		De 250 a 500 plazas	B2		€ 400
		De 500 a 1.000 plazas	B3		€ 500
		De 1.000 a 2.000 plazas	C		€ 600
		De 2.000 a 5.000 plazas	D		€ 1.500
		De más de 5.000 plazas	E		€ 3.000
II	Organizaciones empresariales	Asociaciones, Federaciones, etc.	C		€ 1.000

Cuota de entrada gratuita basic y premium  
Válido para inscripciones formalizadas hasta el 31/12/2018

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_  
en calidad de \_\_\_\_\_  
de la entidad \_\_\_\_\_

solicito al Presidente del Instituto Tecnológico Hotelero que se me incluya como socio en esta entidad y me comprometo a cumplir con los estatutos y obligaciones a los que como tal me obliga. Atentamente,

Firmado. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, RGPD), le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos facilitados por usted, así como los que se generen durante su posible relación con nuestra entidad, serán objeto de tratamiento automatizado en los ficheros responsabilidad de ASOC INSTITUTO TECNOLÓGICO HOTELERO (en adelante ITH), con la finalidad de gestionar su alta como miembro del ITH, así como de informarle de las noticias, jornadas, convenios y proyectos liderados por el ITH y que éste oferta a sus miembros, para lo cual se procederá al envío de comunicaciones y circulares informativas de interés para los asociados en el marco de la citada relación, siempre que nos autorice con ello:

Acepto recibir comunicaciones comerciales vía electrónica y/o postal.

Sus datos serán tratados sobre la base de la ejecución de la tramitación de su alta como socio del ITH. Sin el tratamiento de estos datos no podríamos llevar a cabo los servicios mencionados.

Sus datos personales podrán ser comunicados a las siguientes entidades:

- A las Administraciones Públicas que por ley corresponda.

El ITH tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a ITH, cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Usted podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el RGPD, ITH en la siguiente dirección: C. Orense, 32. 28020, Madrid. Correo electrónico info@ithotelero.com

Datos autorizados para su tratamiento:

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

## DATOS PARA LA **SOLICITUD DE ALTA COMO SOCIO** DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO HOTELERO

### CATEGORÍA Y GRUPO

Grupo I: Empresa Hotelera  
Nº establecimientos en España: \_\_\_\_\_  
Nº establecimientos totales: \_\_\_\_\_

Grupo II: Organizaciones Empresariales

Grupo III: Proveedores, Profesionales, Entidades educativas

Grupo IV: Socio Protector

Grupo V: Socio Honorario Grupo

VI: Socios Colaboradores

(Marcar con una cruz la opción que corresponda)

ESPACIO RESERVADO AL ITH

Socio Nº \_\_\_\_\_

Código ITH \_\_\_\_\_

### TIPO (Mirar cuadro adjunto)

A    B1    B2    B3    C1    G    C2    D    E     F

Nombre / Nombre comercial de la empresa \_\_\_\_\_

Razón Social \_\_\_\_\_ CIF/NIF \_\_\_\_\_

Persona de contacto / Cargo \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ Web \_\_\_\_\_

Código Cuenta Corriente

C.P.    D.C.    Entidad    Oficina    D.C.    Número de cuenta

Fecha \_\_\_\_\_ Firma solicitante \_\_\_\_\_

Para poder mantener la condición de socio de ITH es necesario abonar las cuotas anuales de asociación, cuotas anuales que se devengan por año natural y deben ser abonadas dentro de los 15 primeros días del mes de enero de cada año en curso. En este sentido se entenderá que el asociado quiere continuar como socio de ITH si quince días antes del vencimiento de su cuota anual (es decir, si antes del 16 de diciembre) no ha manifestado de forma expresa su intención de no continuar siendo socio de ITH. De esta forma, si llegado el 16 de diciembre el socio no ha manifestado de forma expresa su no continuidad como socio de ITH, éste procederá a pasarle a la cuenta corriente designada al efecto el importe que le corresponda por la cuota anual del año siguiente.